

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**



REF.: APRUEBA CONVENIO FONDO DE SOLIDARIDAD
E INVERSION SOCIAL – MUNICIPALIDAD C.C.-
ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL – 2018 .-

DECRETO EX. Nº

0318

CURACAUTIN,

22 FEB. 2018

VISTOS :

1.- Que, la Ley N° 20.379, de 2009, creó el Sistema Intersectorial de Protección, que está compuesto entre otros por el Subsistema de Protección y Promoción Social denominado “Seguridades y Oportunidades”, destinado a personas y familias vulnerables por encontrarse en situación de pobreza extrema, creado en virtud de la Ley N° 20.595 de 2012 ;

2.- Que la Ley N° 21.053 de presupuestos del sector público para el año 2018, establece que el **Apoyo Psicosocial** será ejecutado por el FOSIS, para lo cual estará facultado para celebrar convenios con las municipalidades y otras entidades públicas o privadas para la implementación de las Modalidades de Acompañamiento ;

3.- Que, se transfieren a la Municipalidad de Curacautín, responsabilidades y recursos para la implementación del Programa “Familia del Subsistema de Seguridades y Oportunidades” en la modalidad de **Acompañamiento Psicosocial**, en conformidad a las normas que regulan su aplicación;

4.- El Convenio de Transferencia de recursos para la Ejecución de la modalidad de **Acompañamiento Psicosocial** del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, de fecha 29 de Diciembre de 2017, suscrito entre la **I. Municipalidad de Curacautín** y el **Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS**, cuyo objetivo es promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención definido en el Programa Eje ;

5.- Lo dispuesto en el Párrafo 2º, Art. 63, letra II), de la Orgánica Municipal, que establece que es facultad del Alcalde ejecutar los actos y celebrar los contratos necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones de la Municipalidad ;

6.- La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón ;

7.- El Decreto Alcaldicio Ex. N° 0170, de fecha 07.02.2018, que designa a Don **Hugo Edmundo Vidal Merino, Alcalde subrogante de Curacautín**, por el período 08 de Febrero al 02 de Marzo de 2018, por feriado legal del alcalde titular, y

8.- Las facultades que me confieren los artículos 12, 56 y 63, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por DFL. N° 1, de 2006, del Ministerio del interior.

DECRETO :

1.- **APRUEBASE** el Convenio suscrito con fecha 29 de Diciembre de 2017, entre la **I. Municipalidad de Curacautín**, RUT. N° 69.181.000-2, representada por su Alcalde Don **JORGE R. SAQUEL ALBARRAN**, por una parte, y por la otra, el **Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS**,

RUT N° 60.109.000-7, representado por si Directora Regional doña **DORIS CONCHA FRITZ**, por el cual las partes, en el marco de sus respectivas competencias, acuerdan trabajar en conjunto, la ejecución, en la comuna de Curacautín, de la **Modalidad de Acompañamiento Psicosocial**, cuyo objetivo es promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención definido en el Programa Eje.

2.- El Convenio aludido que se sanciona por este acto, se entiende forman parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

3.- El programa se financiará con los recursos transferidos por el **Fondo de Solidaridad Social FOSIS, Programa Psicosocial, año 2018**. Valor que asciende a la suma de **\$ 30.406.800 .-**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Gloria K. Weise Sepulveda
GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
Secretaria Municipal (S)



Hugo Edmundo Vidal Merino
HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
Alcalde de la Comuna (S)

HEVM/GKWS/ mmmi.
DISTRIBUCION :

- Departamento de Finanzas - Social .-
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Departamento Administrativo. (Dcto. Aprob. Fosis Psicosocial)